



*I. Municipalidad de Papudo
Secretaría Municipal*

**ACTA Nº 001 /2011
SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

FECHA: 14 de Enero 2011
HORA : 18:00 horas

La sesión es presidida por la Sra. Alcaldesa **ROSA PRIETO VALDES** y cuenta con la asistencia de los Sres. Concejales que se indica:

SR. VICTOR FAZIO RIGAZZI
SR. EDUARDO REINOSO FIGUEROA
SR. JAIME LEON CODOCEDO
SR. BENEDICTO ARAYA GUERRA
SR. RENATO GUERRA ENCINA
SR. CECIL LEIVA TRIGO (Ausente por asistencia a seminario Achm en Antofagasta autorizado por concejo municipal)

SECRETARIO MUNICIPAL : ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ

REPRESENTANTES DEPTOS. SR. JORGE RUBIO QUINTEROS
SR. ANDRES MEJIAS ARENAS
SR. RODOLFO FERNANDEZ ALFARO
SR. JUAN SALINAS SAAVEDRA
SR. LUIS CASTRO POBLETE
SR. RUBEN VASQUEZ PROAÑO

ASESOR: **SR. GUSTAVO ARCAYA PIZARRO**
JEFE GABINETE SR. WILSON ASTUDILLO TAPIA

Alcaldesa da inicio a la sesión a las 18;00 horas

Se da por aprobadas actas de sesiones de concejo municipal N° 034 ,035 y 02 Extraordinaria, de fechas 17,18 y 30 de Diciembre del 2010 respectivamente. Pendiente para aprobación acta sesión N° 036/2010.

Se hace entrega a los señores concejales del Informe de gastos mensuales desglosados, correspondientes al mes de noviembre de 2010, Municipal y servicios traspasados.

Primer Punto de Tabla:

PROYECTO DE APROBACIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATO MONTOS SUPERIOR A 500 UTM.

OBJETIVO:

El presente proyecto tiene como objetivo someter a la aprobación del H. Concejo Municipal, la suscripción de contrato para la adjudicación del proyecto **“REPOSICIÓN Y AMPLIACIÓN SALAS DE HÁBITOS HIGIÉNICOS Y MEJORAMIENTO DE SALAS, ESCUELA BASICA DE PAPUDO”**, financiado con recursos del Plan MIE 2009 – 2010 del Ministerio de Educación, licitación aprobada mediante Decreto Alcaldicio N° 788/2010, habiéndose efectuado su proceso de Licitación Pública mediante el Portal mercado público, Código ID 3596-212-LP10, proceso en que se presentaron tres empresas mediante portal y solo dos de ellas con el respectivo respaldo físico; todo lo cual se respalda en el informe de la comisión de Evaluación.-

FUNDAMENTO LEGAL:

El Art. 65, letra i) de la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, dispone que el Alcalde requerirá el acuerdo del Concejo para celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores a 500 UTM; no obstante aquello que comprometan al municipio por un plazo que exceda el periodo Alcaldicio, requerirán el acuerdo de los dos tercios del Concejo.

TEXTO DE LA PROPUESTA:

“El Concejo Municipal aprueba la propuesta de la Alcaldesa de suscribir contrato con la empresa Contratista SIPDEL, SERVICIOS E INVERSIONES PUNTA DELGADA S.A., Rut: 96.663.620-3., para la licitación pública del proyecto dominado **“REPOSICIÓN Y AMPLIACIÓN SALAS DE HÁBITOS HIGIÉNICOS Y MEJORAMIENTO DE SALAS, ESCUELA BASICA DE PAPUDO”**, en la suma de \$44.066.471.- (cuarenta y cuatro millones sesenta y seis mil cuatrocientos setenta y un pesos), Impuestos Incluidos, con un plazo de ejecución de 50 días corridos; según informe de la Comisión de Evaluación.

**ROSA PRIETO VALDES
ALCADESA**

PAPUDO, enero de 2011.-

Expone Secplan:

Señala que este proyecto corresponde a la licitación de las obras **REPOSICIÓN DE SALAS Y AMPLIACIÓN SALAS DE HÁBITOS HIGIÉNICOS Y MEJORAMIENTO DE SALAS, ESCUELA BASICA DE PAPUDO** a la cual se presentaron tres ofertas una de las cuales no presentó los documentos en soporte físico, por lo tanto, quedó fuera automáticamente del proceso de licitación. Las otras dos ofertas siguieron en competencia como son la Empresa Constructora Pacnu de Pedro Antonio Castro Núñez y Sipdel, Servicios e Inversiones Punta Delgada. Agrega que en el estudio de la evaluación técnica fue a favor de la Constructora Sipdel. quién ofertó la obra por un monto de M\$ 44.066.471. con un plazo de 50 días corridos para su ejecución.

Concejal León al respecto consulta cual fue la diferencia de la evaluación técnica de una empresa con la otra. Indica que supuestamente no coincide la carta gantt con el flujo de actividades.

Secplan señala al respecto que la carta gantt tiene que ver básicamente con lo que se programa de lo físico de las obras y tiene un plazo en el cual se ejecuta y esa carta gantt tiene que ver con la programación económica de la faena. Agrega que en este punto las bases indican que se aplica el puntaje máximo a la oferta y si presenta una relación y la que no presenta se le asigna el puntaje mínimo. Señala que si bien ambas empresas presentaron antecedentes la empresa que resultó rechazada en este punto no había concordancia y específicamente le faltaba indicar cuáles serían los anticipos y en su evaluación económica ese fue el motivo porque se le restó puntaje.

Concejal Reinoso consulta cuando comenzarían las obras.

Secplan informa que las obras comenzarían la próxima semana si hay un acuerdo aprobado por el concejo municipal.

Concejal Reinoso señala que lo ideal es que las obras comiencen antes del inicio de clases.

Secplan informa que este proyecto en cuanto a la aprobación de su financiamiento fue muy tarde y en el mes de diciembre pasado. En todo caso indica que esta empresa que se está adjudicando ya tiene experiencia ya que el año pasado trabajó en el mismo establecimiento por lo tanto ya conoce sobre el funcionamiento.

Alcaldesa procede a someter a la aprobación del concejo municipal el proyecto **REPOSICIÓN DE SALAS Y AMPLIACIÓN SALAS DE HÁBITOS HIGIÉNICOS Y MEJORAMIENTO DE SALAS, ESCUELA BASICA DE PAPUDO** el cual es aprobado en forma unánime por los señores concejales presentes.

Segundo Punto de Tabla

FERIA INTERNACIONAL DE PAPUDO 2011

Parque Municipal – Papudo

Expone Dideco:

Introducción

La “**Quinta Versión de la Feria Internacional de Integración de Papudo 2011**”, pretende cumplir nuevamente con el objetivo principal de posicionarse como uno de los principales eventos de integración internacional y cultural de nuestra región, especialmente por la incorporación de otras Intendencias de la Provincias de Mendoza – Argentina; tales como Las Heras, Ciudad de Mendoza, Godoy Cruz, etc., que se suman a Maipú.

Se espera además que esta nueva versión, sea considerada como el Primer Evento de Integración Internacional de CBC, tema que fue acordado en la comisión de turismo el Pre Foro realizado en Rio Grande, Brasil y se espera sea ratificado en El Foro de Rancagua en el mes de Noviembre próximo .

Asimismo se espera nuevamente contar con el apoyo del Gobierno Regional, financiar en los costos que involucra la realización de este evento internacional, que se ha ido consolidando como un lugar de encuentro entre microempresario argentinos y chilenos.

Por la anterior, la Municipalidad de Papudo pretende seguir liderando en la Provincia de Petorca el intercambio internacional en el marco de las políticas de desarrollo productivo e internacional de integración que son parte del Corredor bioceanico central.

FICHA TECNICA

Nombre: “V Feria Internacional de Integración Papudo 2011.”

Lugar: Parque Municipal de Papudo, Av. Glorias Navales, sector Playa Grande

Fecha: 2 al 8 de Febrero de 2011.-

1. Objetivo General

- “Fortalecer la integración, económica, productiva, cultural y turística de la comuna de Papudo y Provincia de Petorca en el ámbito nacional e internacional.”

2. Objetivos Específicos

- Promocionar y fortalecer las relaciones comerciales, productivas en el ámbito de la integración internacional
- Fortalecer y desarrollar la integración cultural entre la Provincia de Petorca y los países pertenecientes al Foro de Integración del corredor bioceánico central.
- Desarrollar políticas de integración institucional entre los gobiernos comunales de la Región de Valparaíso y los países participantes del evento.
- Promocionar la oferta turística y de servicios de la comuna de Papudo; Provincia de Petorca y Región de Valparaíso en el contexto internacional y nacional.
- Potenciar la incorporación de la “Ruta turística del Mar y del Vino” en el contexto Local, Regional, nacional e Internacional.

3. Participantes

- Municipios Chilenos, Argentinos que integran la “Ruta del Mar y el Vino”.
- Provincia y comunas integrantes del “Corredor Bioceánico Central.”
- Municipios turísticos de la Región.
- Empresas productivas de la Provincia de Petorca, Provincia de Mendoza, Departamento de Maipú.
- Empresas agro-exportadoras de la Provincia.
- Artesanos de Chile – Argentina – Colombia – Perú y Bolivia

4. Patrocinantes

- Gobierno Regional de Valparaíso
- Embajada Argentina
- Consulado Argentino en Valparaíso

- Secretaria Regional Ministerial de Educación
- Club de Golf de Papudo
- Club de Yates de Papudo

5. Organiza

- Municipalidad de Papudo Chile
- Municipalidades de Maipú - Argentina
- Municipalidad de Lujan de Cuyo - Argentina

6. Auspician

Conafe

Copec

Esva

Embonor S.A.

Caja de Compensación de los Andes

Banco Estado

Asociación Chilena de Seguridad

Guallarauco

7. Infraestructura

Sector Argentino (A)

Espacio donde se instalaran los principales **expositores provenientes de la provincia de Mendoza**. Que corresponden a artesanos, productores de vino, aceite de oliva, aceitunas, cuero y otros tantos productos argentinos

Sector Institucional (B)

Pabellón donde se expondrán las principales instituciones, empresas y productores nacionales. Que corresponden a auspiciadores, patrocinadores y microempresarios de la provincia.

Sector Artesanal (C)

Sector de exposición y venta para artesanos de Chile, Perú, Colombia y Bolivia.

Estos sectores están dotados de sistema modular acorde a los requerimientos de los expositores siendo la base mínima de 6 metros cuadrados, que incluye cenefa, electricidad e iluminación.

Área de Exposición Libre (D)

Este sector estará destinado a la exposición de empresas comerciales de gran dimensión, tales como automotoras, empresas de servicios agrícolas, etc.

Área Comida

Se dispondrá de un sector especial de atención y uso de público en general, en la cual se dispondrá el patio de comida al interior del recinto ferial.

8. Promoción y Difusión

La idea principal en esta área es mantener y posicionar a la FIP con su imagen corporativa, la cual recibió favorables críticas, logrando su difusión en los medios de comunicaciones locales (Provinciales), Regionales, Nacionales e Internacionales, como asimismo la gestión comercial del evento.

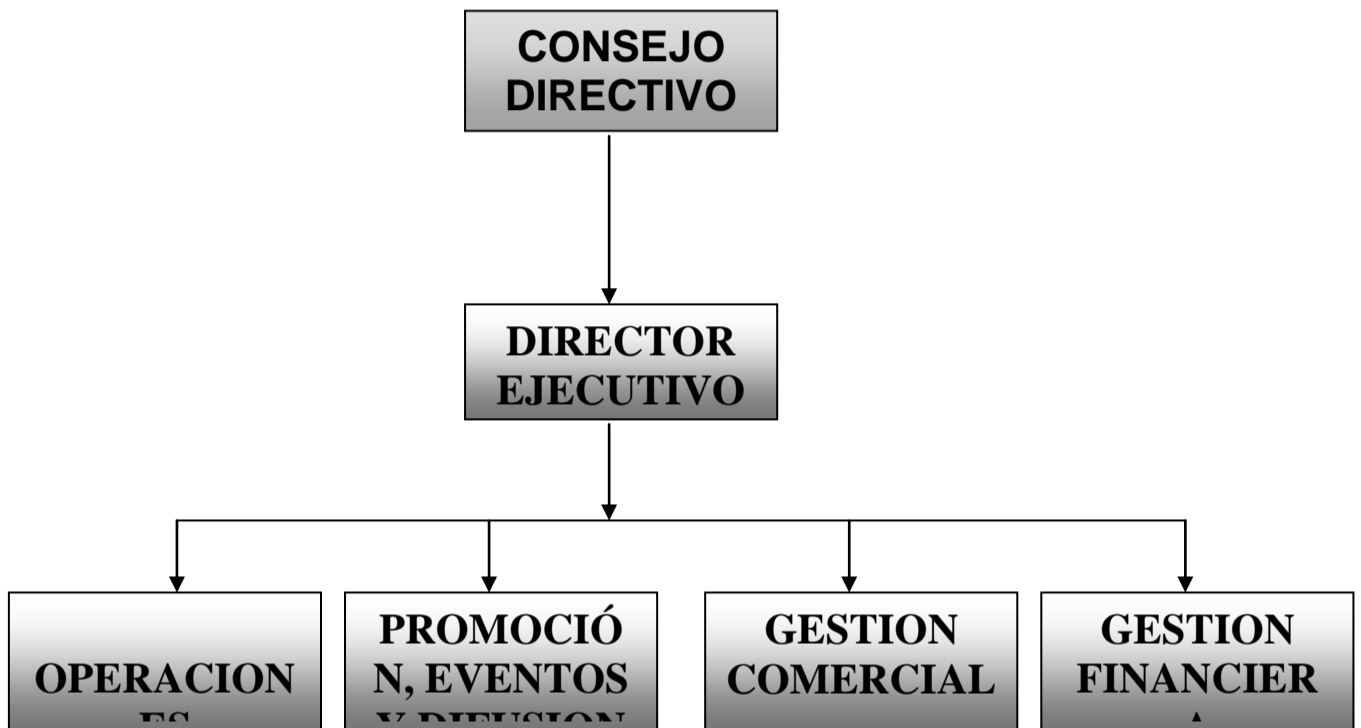
Básicamente se trabajará en promocionar el evento, manteniendo su característica principal, que es la integración cultural, productiva, comercial, turística, con los países participantes; además de posesionar finalmente la marca del evento, su isotipo y la sigla por la cual ya es reconocida en la región (FIP) ; permitiendo además consolidar una muestra de los principales servicios, actividades económicas y productivas, como el turismo, la gastronomía, rutas turísticas de ambos territorios y su vinculación, etc.

9. Agenda Cultural y Artística.

Cabe destacar que en esta versión se desarrollará un nutrido programa artístico y cultural, destacando el folclore argentino y nacional, países anfitriones de este evento. Además se considera artistas a nivel nacional e internacional que representen la música y cultura de los paises integrantes de este evento.

Es importante destacar que en el ámbito cultural, se generarán los espacios para la presentación de diferentes artista de nivel local, provincia y regional, en ámbitos de de las artes en general

**10.- ORGANIGRAMA DE FUNCIONAMIENTO
FERIA INTERNACIONAL DE INTEGRACIÓN
PAPUDO 2011**



a. Consejo Directivo

Integrado y presidido por la Alcaldesa, Intendente de Maipú, Lujan de Cuyo y Directivos Municipales.

b. Director Ejecutivo

Responsable de la gestión ejecutiva de la Feria, lo que implica su planificación, organización, ejecución y control de todas las acciones que esta contemple.

El Director Ejecutivo será asignado por la Alcaldesa en su calidad de presidente y cumplirá sus funciones con un equipo de trabajo permanente. Sin perjuicio de lo anterior, su trabajo se estructurará con equipos de apoyo en las diferentes áreas de gestión.

12.- PROPUESTA PRESUPUESTARIA
V FERIA INTERNACIONAL DE INTEGRACIÓN PAPUDO
2011

INGRESOS

ITEM		Ppto. 2011 (\$)
(1)	(4)	(5)
I. VENTA DE STAND		10.200.000
Fundación Pro-Mendoza (60 Stand)		5.000.000
Stand Expositores Nacionales (5x200.000)		1.000.000
Stand Artesanales (30x100.000)		3.000.000
Stand Organizaciones Sociales (2x0)		0
Stand Menores (10x70.000)		700.000
Concesiones (casino o patio de comidas)		500.000
II. AUSPICIOS		3.000.000
Auspicios de Empresas		3.000.000
III. APORTES		45.260.000
Gobierno Regional		27.408.000
Municipalidad		17.852.000
IV. OTROS		6.000.000
Entradas		6.000.000
TOTALES		64.460.000

EGRESOS

ITEM		Ppto. 2011 (\$)
I. MODULACION		23.800.000
Arriendo de Carpa		11.900.000
Arriendo de Módulos		11.900.000
II. PERSONAL		800.000
Promotoras		300.000
Animador		500.000
III. AMPLIFIC. E ILUMINACION		8.330.000
Amplificación e Iluminación		8.330.000
IV. PUBLICIDAD		2.830.000
Afiches, trípticos y carpetas		2.130.000
Publicidad Radial y Escrita		700.000
V. EVENTOS		8.800.000
Inauguración		800.000
Eventos		8.000.000
VI. SERVICIOS		19.400.000
Seguridad y vigilancia		2.000.000
Servicios de Mantenición		2.000.000
Ornamentación		500.000
Alojamiento Expositores Argentinos		7.000.000
Alojamiento Autoridades Invitadas		2.000.000
Agente de Aduanas		3.400.000
Transporte		500.000
Electricista		1.600.000
Grabación Video		400.000
VII. IMPREVISTO		500.000
Gastos Menores		500.000
TOTALES		64.460.000

13.- Fijación Derechos Fip 2010-01-29

De conformidad a la Ordenanza Local de Derechos Municipales, se fijaron los siguientes cobros para la Fip 2011:

Cobro Stand Pabellón Comercial Nacionales	\$ 200.000
Cobro Stand Pabellón Artesanal	\$ 100.000
Cobro Stand Pabellón Artesanal – Menores	\$ 70.000
Entrada General por persona	\$ 1.000
Entrada General Adultos Mayores y niños	\$ 500

Papudo, Enero de 2011.-

Dideco hace entrega a cada uno de los señores concejales el proyecto de la Feria el cual considera el presupuesto y requiere de la aprobación del concejo municipal. Agrega que básicamente a diferencia del año pasado la Feria se efectuará del 2 al 8 de febrero fecha la cual ya está confirmada y hasta el momento se cuenta con el patrocinio del Gobierno Regional, la Embajada de Argentina, al Consulado Argentino en Valparaíso, la Seremi de Educación, Club de Golf, Club de Yates y auspiciadores que sería Conafe, Copec, Esva, Coca-Cola, Caja de Compensación Los Andes, Banco Estado, Asociación Chilena de Seguridad, Guayaraucó y por confirmar estaría Prohabit, helados Berdy y Sodimac.

Indica que los expositores argentinos hasta el momento son de Maipú y Luján de Cuyo y han confirmado la participación de 60 expositores. Además se instalará un sector institucional con empresas y auspiciadores; un sector artesanal con expositores chilenos; un sector de comida.

En cuanto al presupuesto de la feria está señalado en el respectivo informe.

Concejal Fazio consulta si el valor de la entrada será de mil pesos.

Dideco confirma que son mil pesos por persona y adultos mayores y niños la cantidad de quinientos pesos.

Concejal Araya consulta si se cobrará estacionamiento de vehículos.

Dideco informa que el año pasado no se cobró estacionamiento.

Concejal Fazio consulta acerca de la nómina de artistas que participarán en la feria.

Dideco informa al respecto que estaría confirmada el grupo La Noche, Grupo argentino de Tangos y Tito Fernández.

Concejal Fazio consulta si se trató de conseguir el aporte del Laboratorio Bago ya que cuenta con un grupo y la gracia es que no tiene costo para el municipio. Agrega que el Sr. José Plubins aporta con el costo del traslado y la alimentación.

Dideco al respecto informa que el año pasado se efectuaran gestiones pero el grupo andaba de gira en el sur en el mes de Febrero.

Concejal Fazio confirma que se van todos los años ya que los invitan otros municipios. Agrega que el año pasado el Sr. Plubins consiguió que vinieran a pesar que estaban de vacaciones. Insiste que debería gestionarse su traída además que el Sr. Plubins quiere ayudar y el espectáculo es bueno.

Dideco señala que se contactará con el Sr. Plubins.

Concejal León consulta acerca de los egresos que se indican en el informe como es de personal y otras cosas.

Dideco al respecto informa que esos gastos van a licitación con los recursos del Gobierno Regional.

Alcaldesa procede a someter a consideración el proyecto de la “**Quinta Versión de la Feria Internacional de Integración de Papudo 2011** el cual es aprobado en forma unánime por los señores concejales presentes.

Tercer Punto de Tabla

PROYECTO DE AJUSTE Y MODIFICACION AL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL AREA DE EDUCACION 2011,

OBJETIVO:

El presente proyecto tiene como objetivo someter a la aprobación de Concejo, una propuesta de proyecto en el marco del Plan de Reparaciones Menores para Establecimientos Municipales Afectados por el Sismo de Febrero de 2010 y que tiene por objeto resolver deficiencias de infraestructura de los establecimientos educaciones del sector Municipal, derivadas de la acción del terremoto del 27 de Febrero del 2010, a fin de establecer su normal funcionamiento del inicio de clases del año escolar 2011, como asimismo la incorporación de estos recursos al Presupuesto Municipal 2011, del área de Educación de acuerdo a la normativa legal y técnica vigente.

La propuesta anterior, se basa en el convenio recientemente firmado entre el Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad de Papudo, para la ejecución del Proyecto denominado, “**Reparaciones Escuela Rural de Pullally**”, por la suma de M\$ 17.629, costo que se financiará con recursos que aportará el Ministerio de Educación equivalentes a M\$ 14.103 y la suma de M\$ 3.526, que asumirá el sostenedor, es decir el Municipio a través del Presupuestos Municipal, área Educación.

FUNDAMENTO LEGAL:

El Art. 65, letra a) del D. F. L. N° 1-19.704, que fija el texto refundido de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, señala como atribución del Alcalde con acuerdo del Concejo Municipal, aprobar, el presupuesto Municipal y sus correspondientes modificaciones, en este caso la propuesta implica modificar el actual presupuesto.

Lo establecido en el punto V del D. L. N° 1.263 / 1975, sobre modificaciones presupuestarias.

Decreto N° 1.592 del 23 de Diciembre del año 2010, del Ministerio de Hacienda, que dicta normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2011.

TEXTO DEL ACUERDO:

“El Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta de la Alcaldesa de ajuste y modificación del presupuesto municipal del área de educación 2011, de acuerdo al detalle que se adjunta N° 001, que se entiende forma parte de este acuerdo”.

ROSA PRIETO VALDES

ALCALDESA

Papudo, Enero de 2011.

I. MUNICIPALIDAD DE PAPUDO
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

N° 001

**PROPOSICION DE AJUSTES PRESUPUESTARIOS AÑO 2011
PARA SU ESTUDIO Y APROBACION**

INGRESOS, SE AUMENTA					Ppto.	A
Subt.	Ítem	Asig.	Sub- Asign.	Denominación	Vigente	Suplementar
13	03	004	001	Transferencias, de la subsecretaria de educación otros aportes	M \$ 0	14.103
Total a Suplementar M \$						14.103

GASTOS, SE DISMINUYEN					Ppto.	A
Subt.	Ítem	Asig.	Sub- Asign.	Denominación	Vigente	Disminuir
22	06	000		Mantenimiento y reparaciones	M \$ 10.100	3.500
22	07	000		Alimentos y bebidas	M \$ 1.500	
Total a disminuir M \$						3.526

GASTOS, SE AUMENTAN					Ppto.	A
Subt.	Ítem	Asig.	Sub- Asign.	Denominación	Vigente	Suplementar
31	02	004	001	Obras civiles, mejoramiento escuela rural de Pullally	M \$ 0	17.629
Total a suplementar M \$						17.629

JUAN E.SALINAS SAAVEDRA
JEFE DEPTO. DE FINANZAS

ROSA PRIETO VALDES
Vº Bº ALCALDESA

PAPUDO, Enero de 2011

Expone Jefe de Finanzas y Secplan;

Secplan señala que el proyecto que se presenta tiene que ver con las reparaciones menores que se efectuarán a los establecimientos educacionales del sector municipal, derivadas de la acción del terremoto del 27 de Febrero pasado. Agrega que en esta ocasión se presentó el proyecto "Reparaciones Escuela Rural de Pullally" el que consiste en el cierre, los muros y la pintura en general exterior del establecimiento y además una reja que cubrirá el canal de agua que atraviesa por la escuela.

Jefe de Finanzas señala que respecto a lo financiero la modificación presupuestaria se relaciona con el convenio que se firmó entre la Municipalidad de Papudo y el Ministerio de Educación el cual considera un monto total del proyecto por la suma de \$M 17.629. Agrega que el aporte del Ministerio de Educación será de M\$ 14.103.- y el Municipio como sostenedor aportará la cantidad de M\$ 3.526.-

Concejal Araya consulta cual es el plazo de ejecución de la obra.

Secplan informa al respecto que el plazo es hasta el 28 de Febrero ya que se trata de obras menores.

Alcaldesa somete a consideración el proyecto de acuerdo **modificación del presupuesto municipal del área de educación 2011, de acuerdo al detalle que se adjunta N° 001** el cual es aprobado en forma unánime por los señores concejales presentes.

Alcaldesa procede a dar lectura a sus actividades relevantes de la semana.

Alcaldesa antes de dar paso a Varios e Incidentes informa que el Dom comentará respecto del Decreto Alcaldicio de demolición de la Antena de la empresa de telefonía instalada en calle Fernández Concha esq. Miraflores. Agrega que la empresa igualmente instalaron a medianoche la antena a pesar que aún no está operativa pero sí ya está instalada y por lo mismo se dictó un decreto de demolición el cual se encuentra debidamente notificado el día de ayer por lo tanto tiene un plazo de cinco días para demoler.

Director de Obras comenta que los hechos comienzan el día sábado de madrugada donde instalan parte de la torre y obvio que lo hicieron a una hora donde no había personal de inspectores en el lugar para poder paralizarlos. Agrega que esta situación ocurrió dos veces por lo tanto informó por escrito a la Alcaldesa solicitando se dicte su demolición. Indica que los hechos prácticamente son una transgresión a la norma y a la Ordenanza Municipal por lo cual se puede llegar a un juicio. Agrega que la empresa a fines de noviembre dio respuesta a la Dom presentando otra carpeta en donde señalaban que habían rebajado la altura de la torre pero a juicio nuestro, se trata de otro proyecto distinto y por lo mismo se debe demoler la torre porque no cumple con la ordenanza simplemente,

Concejal Fazio consulta si se han cursado infracciones últimamente.

Director de Obras informa que se han cursado dos infracciones y están en el Juzgado. Agrega que cuando se decreta la demolición esto pasa a un Juzgado Civil y no Juzgado de Policía Local. Por lo mismo la empresa debe recurrir a la justicia ordinaria y solicitar seguramente una orden de no innovar. Indica que hay algo muy importante ya que ellos instalaron la torre mal aún cuando no necesitan permiso de instalación pero sí no cumplieron con el distanciamiento debido. Informa además que es sabido que hay otras gestiones hechas por la comunidad o por otros vecinos y esas gestiones no han prosperado como nosotros pensábamos ya que deberían haber puesto un recurso de protección por parte de la comunidad en relación al proyecto y hasta la fecha no ha ocurrido así y sólo el municipio con sus recursos ha tenido que enfrentar este tema y eso cree que es lo fundamental.

Concejal Araya da sus felicitaciones al Director de Obras ya que cree que se ha comportado a la altura de lo que Papudo necesita. Agrega que conversó con la Sra. Alcaldesa y le reiteró públicamente todo su apoyo en este caso específicamente. Indica además que está absolutamente cuadrado con ella y quiere participar en esta pelea porque estamos enfrentando a una empresa del hombre más rico del mundo y por lo mismo le vuelve a reiterar lo dicho por teléfono en el sentido que cuenta con él para lo que estime conveniente en este caso. Comenta que la comunidad entera a través de múltiples firmas se ha manifestado a favor de esta medida. Reitera sus felicitaciones al Dom y a la Sra. Alcaldesa y espera que se pueda seguir adelante y llegar a un buen término.

Concejal León consulta en este caso quien demuele.

Director de Obras señala al respecto que le corresponde al contratista y si no lo hace el municipio lo hará con cargo al contratista. Agrega que en todo caso tienen plazo para interponer un recurso que probablemente lo harán y eso significará negociar o llegar a un juicio y en ese juicio obviamente están todos los antecedentes pero hay muchas cosas que se deben ver.

Concejal Fazio aclara el caso ocurrido en una comuna de Santiago ya que no se trata de una Junta de Vecinos sino que vecinos que están organizados de otra manera y para que se entienda bien en el ámbito de Papudo son los vecinos sin junta. Plantea que acá se debería formar una comisión a pesar que cree que ENTEL se pronunció en contra del decreto de la municipalidad que era lo que le correspondía. La idea sería que Papudo tuviese este diseño ya que este está en Estados Unidos y Europa y se usa bastante y la gente no está en contra porque no han manifestado señales negativas. Agrega que la gracia de esto radica en que se con las 41 UF, que son más o menos ochocientos mil pesos, aquí se puede hacer como Junta de Vecinos pero en Santiago en el barrio alto se hizo a nivel de vecinos porque no tienen Junta de Vecinos. Por lo mismo señala que lo primero es formar una comisión que se entendiera con ENTEL y le preguntaran que características favorables pueden tener en este ámbito de Papudo y posteriormente habría que llegar incluso hacer una consulta plebiscitaria ya que el municipio la puede realizar cuando quiera y ver si la comunidad lo apoya si o no, y si lo apoya lo dejaría bajo la tuición del Municipio no de las Juntas de Vecinos porque digamos que la cantidad que paga ENTEL de \$ 800.000., permite además financiar los gastos básicos de una Junta de Vecinos y si gastan \$ 400,000., el saldo que lo administre la municipalidad y no estén con problemas que los vivos de siempre se quedan con la plata. Indica que es una idea que podría perseverar y además la comunidad ponerle el visto bueno.

Concejal Guerra comparte la versión que dio el Concejal Araya respecto a la antena y él iría más allá en el sentido de hacer una cruzada tanto de los funcionarios municipales como de ellos como concejales. Agrega que le tocó recorrer la playa grande recolectando firmas y lo que se rumoreó es que nosotros éramos parte de esto. Plantea que por lo mismo se debe conversar con la gente y hacerlos parte de esto. Indica que como decía el Concejal Araya contra una empresa muy poderosa y además contra la familia que arrendó el terreno, el día que se estaban haciendo las recolecciones de firmas en la terraza ellos pasaron por ahí y poco menos que amenazaron a las personas que estaban por lo tanto estamos contra la empresa y los dueños del terreno quienes están tratando que no se les venga el negoció abajo. Por lo mismo cree que en la medida que seamos consecuentes con este tema y apoyemos fielmente este decreto y todo lo que se gestionará a futuro comparte lo que decía

el Concejal Fazio en el sentido que se debería formar una comisión para ver el tema de la antena.

Varios e Incidentes:

Concejal Reinoso hace presente que existen varias quejas de personas que le han preguntado por el alto consumo de cervezas en la terraza y Carabineros solamente los ve siendo que la ley señala que toda persona que tome en la vía pública es sancionado.

Por otro lado hace presente que en la calle Miraflores con Riquelme hay un eucalipto inclinado hacia la vereda y eso le corresponde a la municipalidad y el problema es que si se cae será sobre una casa.

Concejal Guerra felicita a la Sra. Alcaldesa por los juegos pirotécnicos de fin de año ya que la gente quedó muy contenta y hubo doble concurrencia y más bonito que el año pasado y espera que esto se siga proyectando ya que se trata de una identidad para Papudo. Agrega que ese mismo día escuchaba en la radio que en Valparaíso estaba por comenzar los juegos y Papudo era el número dos lo cual llena de orgullo escuchar eso mediante los medios de comunicación en el sentido de estar catalogado en el segundo lugar. Reitera sus felicitaciones y espera que se siga en la senda de actividades de fin de año.

Por otro lado hace presente que se ha instalado mucha propaganda nueva en los locales comerciales lo cual lo había manifestado en sesión antes de fin de año oportunidad que solicitó se hiciera un catastro porque a nosotros nos corresponde fiscalizar y está en la ordenanza y es un ingreso municipal. Agrega que acaba de ver como seis letreros que instaló Punta Puyai desde la bajada de la pesquera hasta el frente de calle Serrano, letreros de 1.50 x 1.50 de publicidad y por lo mismo deben pagar los derechos así como también el Restoran Barco Rojo ya que este tiene hasta en el techo y cree que en la patente se considera una propaganda pero tiene más de tres.

También solicita a la Alcaldesa por su intermedio que Dn. Juan Salinas, Jefe de Finanzas le haga llegar un registro de los permisos de los kioscos de ambas playas, sus convenios y la fecha de pago que tienen. Lo anterior para estar al tanto y fiscalizar esa parte que nos corresponde como concejales.

Por último señala estar un poco preocupado por el Proyecto de la calle Iquique ya que esta remodelación tendría que haberse entregado el tres de enero y la verdad que está prácticamente abandonado el proyecto lo cual no entiende ya que si están aprobados los recursos se está llevando un material usado para poder terminar esta obra. Por lo mismo plantea que le gustaría que hubiese más fiscalización ya que está estancado. Lo ideal es que se hubiese terminado antes de la temporada de verano y la gente se hubiese dado cuenta que se está trabajando y preocupando por la tercera edad con la rampla. Sin embargo hasta estos momentos está paralizado y la gente llega todos los días a trabajar pero no tienen material.

Por último felicita a la Alcaldesa por el cobro de los estacionamientos pero en el sector del Parque Municipal se está eludiendo el pago por lo que sería bueno que los fines de semana se dispongan de una persona todo el día. Agrega que otros vehículos concurren al Restaurant Donde Pablo lo cual no es verdad ya que los observó y los vio que concurrían a la playa. Por lo mismo señala que en una oportunidad propuso marcar el estacionamiento del Restaurant y por lo mismo reitera que es importante poner una persona los fines de semana.

Director de Obras señala al respecto que básicamente el atraso del Proyecto de Calle Iquique está en las ordenes de compras las cuales se han demorado y no han llegado los materiales sino que en forma parcial. Agrega que es lamentable pero los materiales no han llegado. Indica que en todo caso los materiales usados no se han ocupado y teniendo estos materiales no se demora más de tres días en terminar.

Concejal León reitera las felicitaciones por los juegos artificiales pero hace una sugerencia ya que él afortunadamente estaba en una parte alta viendo los juegos y constató que hubo una pelea en calle Latorre con Avda. Irarrázaval. Agrega que por lo mismo Carabineros debería ayudar al momento de la salida de los vehículos.

Por otro lado hace presente la mala imagen que presenta la vulcanizadora ubicada frente a la Feria de Verduras ya que hay muchos materiales en desuso los cuales dan mala imagen. Indica que con esto no pretende coartar la libertad de trabajo pero se debe mejorar el sector.

Finalmente señala que en el sector de las casas de “los pitufos” pusieron un tronco para impedir que las personas pasen hacia arriba por lo cual los peatones deben bajar a la calle para poder circular y lo mismo pasa en calle Esmeralda lugar donde venden empanadas ya que desconoce si cuenta con permiso para instalar mesas en la vereda.

Director de Obras al respecto indica que se notificará por escrito al dueño de la propiedad para que le haga saber al encargado del recinto sobre el tema de la vulcanizadora.

Concejal León por otro lado hace presente a la Alcaldesa que varios concejales incluido él, se han fijado por el espacio público que ocupa el restaurant La Bahía al usar la vereda en donde instala mesas.

Lo otro en las casas de los pitufos pusieron un tronco para impedir que las personas pasen hacia arriba uno tienen que bajar a la calle para poder circular y lo otro donde venden empanadas tienen permiso para poner mesas afuera.

Director de Obras al respecto señala que dicho establecimiento presentó un proyecto pero todavía no se le da una respuesta ya que se está estudiando. Respecto de los otros, señala que no cuentan con permiso alguno lo cual lo hará saber al Inspector Municipal en la semana.

Concejal León señala que como está trabajando en el Liceo Técnico ha visto varios defectos de construcción sobre todo las goteras de las salas y el peligro está en que la gotera está en el cerebro principal de la luz en la entrada y las salas 5 y 6 no tiene energía eléctrica en los enchufes y otras cosas más. Propone que la idea sería ocupar fondos de mantención y ocupar la misma empresa que reparará la Escuela Básica con el fin de abaratar costos.

Concejal Guerra agrega sobre el tema que en la visita que efectuaron encontraron un listado de detalles que se podrían reparar aprovechando que están de vacaciones.

Por último solicita un programa definitivo de las actividades de verano, porque parece que se han modificado algunas cosas.

Dideco al respecto indica que entregará un programa definitivo.

Concejal Araya se refiere a los buses que hacen el servicio de La Ligua a Papudo en la semana y principalmente los fines de semana trayendo personas. Agrega que estos se están estacionando donde se ubican los buses de Tur-bus y dejan y toman pasajeros en el intertanto. Indica que estos lo que hacen es estacionarse en la bajada de Calle Arturo Prat antes del camino circunvalación y alguien les avisa que hay gente en la Plaza y vuelven a subir a tomar pasajeros. Su pregunta sobre el tema es que tenía entendido que eran buses de recorrido que siguen hacia otras comunas por lo tanto esta situación hay que revisarla. Además hace presente que los colectivos de Pullally están también Estacionándose detrás de las oficinas públicas también aprovechándose de dicha situación por lo cual hace presente que le gustaría que se fiscalizara este tema.

Alcaldesa sobre lo planteado hace presente que el Comisario de Carabineros se acaba de ofrecer para fiscalizar en conjunto con el municipio no sólo la cartola de recorrido sino que también pasajeros por lo que se le puede llamar y ponerse de acuerdo para esta revisión.

Concejal León da sus felicitaciones por la limpieza del sector y la reparación de los eventos lo que fue muy efectivo.

Se levanta la sesión siendo las 19:00 horas.

**ROSA PRIETO VALDES
ALCALDESA**

**VICTOR FAZIO RIGAZZI
CONCEJAL**

**EDUARDO REINOSO FIGUEROA
CONCEJAL**

**RENATO GUERRA ENCINA
CONCEJAL**

**BENEDICTO ARAYA GUERRA
CONCEJAL**

**JAIME LEON CODOCEDO
CONCEJAL**

**ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Acta de Sesión Ordinaria Nº 001 de fecha 14 Enero 2011**